

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Conforme al artículo 4 de la Ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y los artículos 12 y siguientes de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que regulan los recursos humanos dedicados a la investigación al servicio de las Universidades Públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de Investigación de otras Administraciones Públicas, siendo la Fundación INCLIVA un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, para garantizar la igualdad, mérito y capacidad en el acceso a sus ofertas de empleo y en el respeto de los principios en la selección de su personal de publicidad, transparencia, imparcialidad, profesionalidad, independencia de los órganos de selección, agilidad en el proceso para garantizar procede a convocar la siguiente plaza de personal investigador:

Convocatoria 2/ 2019.

Investigador principal: Dr. Daniel Monleón, las líneas de investigación de su grupo se centran en el estudio del metabolismo desde el punto de vista de reactivos y productos. El metabolismo comprende el conjunto de transformaciones químicas que ocurren en las células para mantener la vida. Aunque la caracterización de los enzimas reguladores de estas reacciones ha sido muy estudiado, todavía existe un gran desconocimiento sobre las relaciones entre los distintos reactivos y productos (metabolitos) y los estados patológicos. La investigación del grupo de investigación se centra en estudiar esta relación en dos grandes líneas de investigación: 1) metabolismo tumoral y angiogénesis, 2) perfiles metabólicos en enfermedad cardiovascular. Nuestros estudios comienzan con la búsqueda de perfiles metabólicos de enfermedad en pacientes, continúan con estudios en modelos experimentales (células y animales) para relacionar dichos perfiles con procesos y mecanismos, y vuelven por fin a los pacientes para una mejor estratificación, evaluación de riesgos, pronóstico y predicción de respuesta a terapia. Para completar este viaje de ida y vuelta nos apoyamos en herramientas matemáticas complejas de análisis quimiométrico que nos permiten integrar todos los datos obtenidos (clínicos, metabólicos, genéticos, etc). A tal fin se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Ayudanta/e de Investigación**, para el desarrollo del proyecto **"Análisis de perfiles genéticos y de expresión en glioblastoma a humano"**.

Plaza ofertada: Ayudanta/e de investigación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial 7 horas a la semana. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en Biotecnología o grado equivalente de acuerdo con los planes de estudio vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 14 puntos):

1. Experiencia acreditada en metabolómica por RMN (Si se posee 4 puntos).
2. Experiencia acreditada en "Solid phase Proximity Ligation Assay (sp-PLA)" (Si se posee 2 puntos).
3. Experiencia acreditada en modificación del genoma mediante CRISPR-CAS9 (Si se posee 1 punto).
4. Experiencia/Formación acreditada en animales transgénicos (Si se posee 1 punto).
5. Nivel de inglés acreditado (B2= 1 ptos, C1 o superior = 2 ptos)
6. Valoración entrevista personal (0-2 puntos).
7. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos).

Funciones a desempeñar:

Análisis metabolómico, transcriptómico, proteómico y genómico de cultivos celulares de glioblastoma transfectados con microRNAs.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Daniel Monleón.
- Jefa Sección de RRHH: D^a. Rut Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 30 de enero de 2019 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Para ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, o portabilidad dirige una comunicación escrita dirigida a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación o al mail siguiente protecciondatos@incliva.es.

Valencia, a 16 de enero de 2019.